

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR/A  
RESPUESTA HUMANITARIA, EN EL JRS COLOMBIA. EN NORTE DE SANTANDER**

<b>DURACIÓN</b>	3 meses, periodo de prueba, renovación anual según desempeño y disponibilidad de recursos.
<b>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN</b>	20 de marzo hasta 19 de junio. 2019. Posibilidad de renovación anual.
<b>ÁREA DE COBERTURA</b>	Oficinas del JRS Colombia Norte de Santander , Magdalena medio Suacha Valle del Cauca Nariño
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Cúcuta, Norte de Santander
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Laboral a término fijo
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	COP \$ 3.468.000 (Más prestaciones sociales)
<b>FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</b>	10 de marzo de 2019
<b>PRUEBA TÉCNICA (SOLO PRE SELECCIONADOS)</b>	semana del 11 de marzo de 2019
<b>ENTREVISTAS (SOLO PERSONAS QUE SE CONSIDERE QUE PASAN PRUEBA TÉCNICA)</b>	semana del 11 de marzo de 2019

El Servicio Jesuita a Refugiados es una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del JRS fue fundada en el año de 1994.

La misión del JRS Colombia es: *“Acompañar, servir y defender a las víctimas del desplazamiento forzado y población vulnerable, en la búsqueda del ejercicio pleno de sus derechos y contribuir a la transformación de las dinámicas de violencia, en procesos orientados hacia la justicia y la construcción del tejido social”*. Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja; frontera colombo- venezolana, con sede en Cúcuta; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Soacha y Bogotá.

En el marco de la implementación del plan de respuesta en frontera a los flujos migratorios mixtos provenientes desde Venezuela, así como la afectación por desplazamiento forzado interno, se busca *contribuir a la atención de ayuda humanitaria y protección para personas venezolanas, migrantes y refugiados, en*

*Venezuela, Colombia y Ecuador, a partir de la implementación de acciones en línea de protección, asistencia humanitaria y subsistencia económica.*

En el marco del desarrollo de la misión del JRS-Colombia y en respuesta a la situación humanitaria generada por la migración forzada con origen en Venezuela, el JRS-Colombia está interesado en contratar un(a) profesional para asumir el cargo de coordinador(a) nacional de la respuesta humanitaria ante la situación de migrantes forzados, colombianos retornados y refugiados, quien será el responsable del direccionamiento técnico de las acciones prevista en el plan de respuesta, ejecución de proyectos, administración financiera del mismo, el cuidado de los (las) integrantes del equipo, con apoyo de los coordinadores de los equipos regionales, así como mantener una fluida relación con las víctimas del desplazamiento forzado, migración y refugio, organizaciones de la sociedad civil, autoridades estatales locales, la Iglesia Católica y obras de la Compañía de Jesús presentes en la región.

#### **PERFIL PROFESIONAL:**

- Profesional en ciencias sociales o afines. Deseable que la persona cuente con Especialización y/o Maestría afín al desarrollo de su cargo.
- Experiencia mínima de 4 años en trabajo relacionado con implementación de proyectos que implique trabajo con comunidades víctima de desplazamiento forzado, en situación de riesgo, retornadas y/ reubicadas. Deseable que tenga experiencia de trabajo con migrantes y refugiados en frontera colombo-venezolana y colombo-ecuatoriana.
- Experiencia en gestión interinstitucional y capacidad de articular apuestas para la solución de problemáticas prioritizadas.
- Conocimiento comprobable sobre derechos humanos, derecho internacional humanitario, legislación en materia de desplazamiento forzado y víctimas, derechos de la infancia víctima del conflicto y legislación en la materia.
- Experiencia deseable en el desarrollo de metodologías de capacitación y aplicación de herramientas pedagógicas para potenciar el desarrollo de habilidades para la incidencia con comunidades de base.
- Manejo avanzado de programas Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint).
- Conocimiento y experiencia de trabajo con enfoque de derechos y perspectiva diferencial (género, edad, etnia y diversidad)
- Conocimientos sobre metodología de marco lógico, construcción y medición de indicadores sociales, elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos de impacto social.

#### **COMPETENCIAS Y HABILIDADES**

- Capacidad para la coordinación con equipos de trabajo.
- Capacidad para el trabajo autónomo y bajo presión.
- Capacidad de análisis de realidad y excelente nivel de redacción.
- Habilidades comunicativas.

- Capacidad de organización, planeación y trabajo por resultados.
- Conocimientos en materia de desplazamiento, DDHH y DIH.
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.

## **FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES**

### **Del orden programático**

- Coordinar el desarrollo de las acciones previstas en el marco del proyecto, asegurando la planeación operativa, el seguimiento y la rendición de informes de acuerdo a los parámetros exigidos por los donantes.
- Ejercer liderazgo estratégico y técnico en temas de desplazamiento forzado, migración y refugio para orientar la implementación de acciones de acuerdo al contexto de cada región donde se va a implementar el proyecto.
- Coordinar misiones de atención jurídica y respuesta humanitaria de manera itinerante en zona urbana y rural.
- Orientar jurídicamente los nuevos casos de desplazamientos forzados individuales y/o masivos, migrantes, retornados y refugiados que lleguen a la oficina del JRS, o con lo que se tenga contacto, a partir de los perfiles priorizados, esta orientación consiste en asistir a los beneficiarios en los procedimientos para lograr ayuda humanitaria, mecanismos de reparación integral, y exigibilidad para la protección de derechos, y demás garantías.
- Establecer en conjunto con el equipo executor, los mecanismos y procedimientos pertinentes para asegurar la buena ejecución de los recursos, de acuerdo a las exigencias del proyecto.
- Participación en reuniones con el equipo y comunidades beneficiarias del proyecto para efectuar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas.
- Participación en el diseño y desarrollo de productos esperados del proyecto y otros que se consideren necesarios y pertinentes en el marco del proceso de acompañamiento.
- Elaboración de contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio previstos, de acuerdo a las diferentes temáticas y componentes de la acción.
- Elaboración de los informes de seguimiento de acuerdo a la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes.
- Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo regional, aportando a las evaluaciones periódicas.
- Apoyar los asesores/as de las otras regiones donde se ejecuta el proyecto en el acompañamiento a casos y acciones de protección para Migrantes, refugiados y/o desplazados
- Formular estrategias para la incidencia de la acción humanitaria desde lo

- local, hacia lo regional y nacional.
- Elaboración de un informe temático en el marco del proyecto para acciones de incidencia.
  - Apoyar la formulación y la gestión de proyectos que orienten la búsqueda de apoyos económicos, técnicos y sociales complementarios para las familias participantes en esta iniciativa.
  - Apoyar a las Coordinaciones Regionales en los requerimientos que le hagan, relacionados con el desarrollo del proyecto.

#### **Del orden administrativo:**

- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes, junto con reporte de actividades del mes inmediatamente anterior.
- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución del proyecto, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco del proyecto.

#### **SEDE DE TRABAJO**

La sede de trabajo será en la ciudad de Cúcuta, con desplazamientos frecuentes a las regiones de Nariño, Buenaventura, Magdalena Medio y Suacha.

#### **SALARIO**

- El JRS-COL pagará laboralmente la suma total de **\$ 3.468.000**
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- El candidato/a debe tener en cuenta que, por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

#### **GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN**

El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

**SE ANIMA A PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS Y PERSONAS QUE RESIDAN EN LA REGIÓN A POSTULAR A ESTA CONVOCATORIA.**

**PLAZO PARA POSTULACIÓN: 10 DE MARZO DE 2019**

**Para formalizar su postulación Por favor seguir las siguientes instrucciones:**

1. Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-Mail: [seleccion@sjrcolombia.org](mailto:seleccion@sjrcolombia.org) con el asunto **ÚNICAMENTE** : “COORDINACIÓN RESPUESTA HUMANITARIA NDS”
2. Adjuntar la hoja de Vida (concreta y específica a estos términos de referencia).
3. Al inicio del documento de la hoja de vida por favor dar respuesta a las siguientes preguntas:
  - 3.1. Describa en máximo 600 palabras, Según su análisis y experiencia, ¿Qué elementos estructurales y en actividades debe contener un plan estratégico de respuesta a la situación humanitaria de la crisis migratoria en la frontera colombo-venezolana? Tenga en cuenta el enfoque de respuesta en protección de derechos y con aplicación en las regiones de interés.
  - 3.2. Describa en máximo 300 palabras su experiencia laboral y logros específicos en relación a las funciones del cargo.
4. Tener en cuenta que solo puede enviar un único documento en PDF, con las respuestas a las preguntas y la hoja de vida.

**PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTULARSE.**

**SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.**

*Fecha de expedición: 5/03/2019*